



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

FECHA: JUNIO DE 2026

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.

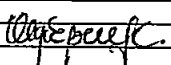
En cumplimiento en lo ordenado en el numeral 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, se comprenden en el presente documento el soporte para determinar las condiciones de contratación necesarias para realizar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, para adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa presencial para la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.**, a cargo de la Secretaría de Salud, de manera que el proponente pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Gobernación de Amazonas, así como la distribución de riesgos que propone a entidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En consonancia con lo definido en la normatividad (Decreto 3518 de 2006 y Decreto 780 de 2016), cada uno de los actores del sistema debe desarrollar acciones para garantizar la operación de la vigilancia en salud pública. Las etapas básicas de la vigilancia en salud pública son cuatro y cada una tiene actividades y responsables específicos dentro del sistema: Recolección de datos, Análisis de la información, Interpretación de la información y Difusión de la información.

El sistema de vigilancia en salud pública se fundamenta en dos estrategias para la detección, identificación y recolección de información de eventos de interés en salud pública. La primera estrategia, la vigilancia basada en indicadores, en la cual los eventos son identificados en las instituciones de salud (Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD o Unidades Informadoras - UI). La segunda estrategia, es la vigilancia basada en eventos, donde se detectan las señales de posibles eventos a partir del monitoreo de noticias, redes sociales y la participación de la comunidad, siendo esta última conocida como la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC)

La difusión periódica de la información que resulte del análisis e interpretación de los datos recolectados y de las medidas de control tomadas, constituye una de las etapas cruciales de la vigilancia. Los instrumentos de difusión de información son muy variados, pudiendo abarcar boletines periódicos, revistas, publicaciones científicas, reuniones, prensa, radio, correo electrónico, página electrónica. No obstante, la diversidad, las redes comunitarias de salud

Proyecto:	Lluri Liliانا Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

pueden fortalecerse significativamente con la retroalimentación de la información, con la diseminación de un boletín epidemiológico o de vigilancia en salud pública en forma regular.

El propósito final de la difusión de información de la vigilancia en salud pública es desarrollar la capacidad resolutoria de los tomadores de decisiones y la participación comunitaria, fomentando la contribución de la comunidad al desarrollo de las acciones de control de las diferentes situaciones y/o eventos de interés en salud pública.

Los comités de vigilancia en salud pública – COVE tienen como objetivo presentar los análisis pertinentes de la información generada por el sistema, establecer criterios para la programación de actividades y facilitar la toma adecuada de decisiones, que posteriormente serán difundidas. Así mismo, los Comités de Vigilancia Epidemiológicos Comunitarios -COVECOM- son espacios de encuentro y participación entre integrantes de la RevCom y el conjunto de personas que representan las instituciones que participan en la vigilancia basada en comunidad. Su objetivo es generar escenarios de análisis participativo comunitario en los cuales se permita a los asistentes apropiar conocimientos del comportamiento epidemiológico de eventos de interés en salud pública, acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, como también de movilización social entorno a las necesidades de las comunidades.

Los COVECOM no son espacios educativos o informativos en donde las entidades territoriales toman la vocería de una temática en salud para dar a la a conocer a la comunidad, por el contrario, este es un encuentro de saberes en donde la comunidad debe tener voz y voto frente a las problemáticas identificadas en el marco de la implementación de la Vigilancia con Base Comunitaria - VBC.

Al igual que el COVE, el COVECOM debe contar una estructura definida en donde se promueva la participación comunitaria, el desarrollo de estos deberá garantizar el acceso a los miembros de la RevCom y se deberá contar con todos los soportes de convocatoria, desarrollo y seguimiento a compromisos.

Dentro del Plan de Acción del Proyecto **"DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y ANÁLISIS DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA E INTEGRACIÓN DE LA RED DE VIGILANCIA BASADA EN COMUNIDAD – REVCOM AL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"**. – Programa FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, así:

ITEM	PRODUCTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Desarrollar acciones comunitarias e institucionales enmarcadas en los lineamientos y orientaciones técnicas para fortalecer la vigilancia en salud pública con enfoque de participación social y enfoque diferencial, vigilancia sindrómica, identificación de riesgos, atención de brotes y situaciones de alerta, en municipios y áreas no municipalizadas

En el caso de la dimensión Salud Ambiental, en cumplimiento de las competencias constitucionales y legales asignadas al Departamento del Amazonas como entidad territorial responsable de garantizar la protección del derecho fundamental a la salud y la ejecución de las

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia   DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	--

acciones de salud pública en su jurisdicción, especialmente las previstas en los artículos 2, 49 y 209 de la Constitución Política de Colombia, así como lo establecido en la Ley 80 de 1993, particularmente en sus artículos 3 y 25 numeral 3, relacionados con los principios de continuidad, eficiencia, responsabilidad y adecuada prestación de los servicios públicos, la Secretaría de Salud Departamental requiere adelantar un proceso de contratación de bienes y servicios orientado al fortalecimiento operativo, técnico y logístico de las actividades extramurales desarrolladas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

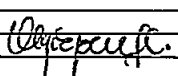
La necesidad contractual se encuentra dirigida a garantizar la adecuada ejecución de las acciones territoriales correspondientes a los programas de Vigilancia en Salud Pública, Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Seguridad Sanitaria y Ambiental, incluyendo componentes de entornos saludables, promoción y prevención de las zoonosis, en concordancia con los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y los instrumentos de planeación territorial vigentes.

El Departamento del Amazonas presenta condiciones diferenciales derivadas de su complejidad geográfica, ambiental, social y cultural, caracterizadas por alta dispersión poblacional, predominio de zonas rurales dispersas y comunidades indígenas; limitaciones de acceso terrestre, dependencia del transporte fluvial y aéreo, dificultades de conectividad y barreras estructurales para el acceso oportuno a los servicios de salud. Estas particularidades incrementan la vulnerabilidad frente a eventos de interés en salud pública y hacen indispensable el fortalecimiento de estrategias extramurales, comunitarias e interculturales como mecanismo fundamental para garantizar la cobertura efectiva de las intervenciones sanitarias y la gestión integral del riesgo en salud.

En este contexto, la operación territorial de los programas de salud pública exige el desarrollo continuo de jornadas y actividades extramurales orientadas a la vigilancia epidemiológica, búsqueda activa comunitaria, identificación y seguimiento de factores de riesgo, educación en salud, promoción de prácticas de autocuidado, prevención de enfermedades transmisibles, vigilancia sanitaria y ambiental, inspección, vigilancia y control sanitario, así como acciones de articulación institucional y participación comunitaria en territorios urbanos, rurales y rurales dispersos de difícil acceso.

La Ley 1438 de 2011 establece que el Sistema General de Seguridad Social en Salud debe organizarse bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), fortaleciendo las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, gestión integral del riesgo y participación social, priorizando intervenciones territoriales integrales y estrategias comunitarias que permitan reducir inequidades en salud y mejorar la capacidad de respuesta institucional en poblaciones vulnerables.

De igual manera, la Ley 1164 de 2007 reconoce el fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas como elemento esencial para garantizar la calidad de las intervenciones sanitarias y el cumplimiento de los objetivos del sistema de salud, especialmente en territorios con condiciones geográficas y sociales complejas como el Amazonas.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

En concordancia con lo anterior, el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 prioriza el fortalecimiento de la gestión territorial de la salud pública mediante enfoques diferenciales, interculturales y comunitarios, orientados a la reducción de inequidades y al fortalecimiento de la capacidad institucional frente a los determinantes sociales, ambientales y epidemiológicos que afectan a las poblaciones de la Amazonía colombiana. Así mismo, el PDSP promueve el desarrollo de intervenciones integrales para la prevención y control de enfermedades transmisibles, la vigilancia epidemiológica comunitaria, la seguridad sanitaria y ambiental y la consolidación de entornos saludables.

De manera articulada, el Plan Territorial de Salud del Departamento del Amazonas vigente contempla dentro de sus líneas estratégicas el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la vigilancia en salud pública, la seguridad sanitaria y ambiental, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades transmisibles, la gestión territorial del riesgo y el fortalecimiento institucional y comunitario, con énfasis en poblaciones rurales, dispersas e indígenas del departamento.

Así mismo, la Resolución 1597 de 2025, relacionada con la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública, establece la responsabilidad de las entidades territoriales de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y logísticas necesarias para garantizar la implementación efectiva de las acciones de salud pública en el territorio, mediante estrategias de asistencia técnica, despliegue operativo, articulación intersectorial y fortalecimiento comunitario.

Por su parte, la Resolución 119 de 2026, en el marco del Plan Nacional de Eliminación y Sostenimiento de la Eliminación de Enfermedades Transmisibles y Condiciones Prioritarias, resalta la necesidad de fortalecer las capacidades territoriales para la detección temprana, vigilancia epidemiológica y respuesta oportuna frente a eventos de interés en salud pública, especialmente en territorios con dificultades de acceso, dispersión poblacional y alta vulnerabilidad sanitaria.

En consideración a las condiciones territoriales del departamento y a las metas definidas en los instrumentos de planeación nacional y territorial, se hace necesario garantizar la disponibilidad de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud Departamental, incluyendo apoyo logístico integral, transporte fluvial y aéreo, alimentación, alojamiento, materiales e insumos operativos, equipos de apoyo técnico, elementos metodológicos, espacios de atención comunitaria y demás componentes requeridos para asegurar el cumplimiento efectivo de las intervenciones en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

La contratación proyectada permitirá fortalecer la capacidad operativa e institucional para el desarrollo de acciones integrales de vigilancia en salud pública, prevención y control de eventos asociados a IRA y EDA, promoción de entornos saludables, prevención de zoonosis, vigilancia sanitaria y ambiental, educación comunitaria y gestión territorial del riesgo, contribuyendo al cumplimiento de las metas, indicadores y lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud del Amazonas y las directrices técnicas emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
--	---

Dentro del Plan de Acción del Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental de la Secretaría de Salud Departamental, de las actividades propias en el proyecto: **DESARROLLO DE ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL, PAR EL CUIDADO DE LA SALUD, PROMOCION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.** – Programa **SALUD AMBIENTAL**, así:

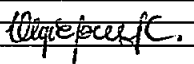
ITEM	PRODUCTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Coordinar y desarrollar 2 jornadas comunitaria para la prevención y control de la zoonosis (animales) (ej. Rabia leptospirosis) en (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas) incluyendo, educación, vacunación animal y reporte comunitario de riesgo.
2	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Coordinar y desarrollar 4 intervenciones en entornos comunitarios y educativos de (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas) orientadas a la promoción de prácticas de salud ambiental, con participación social y comunitaria.

En el caso de la dimensión de IRA y EDA, En cumplimiento de las competencias de salud pública asignadas a la entidad territorial y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), se requiere adelantar el proceso contractual para la adquisición de bienes y servicios de apoyo logístico destinados al desarrollo de actividades extramurales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Estas acciones están orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la prevención, detección temprana, manejo adecuado y control de estos eventos de interés en salud pública, así como al desarrollo de espacios de coordinación, articulación y gestión con actores del sector salud, entidades territoriales y autoridades indígenas presentes en el territorio.

Los lineamientos técnicos y operativos del programa establecen la necesidad de implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que involucren activamente a la comunidad mediante procesos de educación, información y comunicación. Estas acciones buscan fortalecer los conocimientos y habilidades de gestores comunitarios, líderes sociales, madres, padres y cuidadores para la identificación de signos de alarma, la adopción de prácticas protectoras en el hogar, el reconocimiento de factores de riesgo y la búsqueda oportuna de atención en salud. Asimismo, resaltan la importancia de la participación social y la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud como elementos fundamentales para disminuir la morbilidad y mortalidad asociadas a la IRA y la EDA, especialmente en poblaciones vulnerables.

En el departamento del Amazonas persisten condiciones geográficas, sociales y culturales que limitan el acceso oportuno a los servicios de salud, particularmente en comunidades rurales dispersas, indígenas y de difícil acceso. Esta situación hace necesario acercar las intervenciones de salud pública a los territorios mediante estrategias comunitarias con enfoque diferencial, intercultural y territorial, acordes con las necesidades y particularidades de la población.

En este contexto, se requiere desarrollar jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas a gestores comunitarios, madres, padres y cuidadores de los municipios de Leticia y Puerto Nariño,

Proyecto:	Liuri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia   DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	--

orientadas a promover prácticas de cuidado, la identificación temprana de signos de alarma, la prevención de complicaciones y la activación oportuna de las rutas de atención en salud. Estas actividades contribuyen al empoderamiento comunitario y al fortalecimiento de la estrategia comunitaria contemplada en el programa nacional, favoreciendo la protección de la salud infantil y de otros grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

De igual manera, resulta prioritario adelantar procesos de abogacía, asistencia técnica y gestión con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y avanzar en la implementación de las Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC). Esta estrategia busca mejorar la accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de la atención en salud en comunidades rurales dispersas y zonas de difícil acceso, fortaleciendo la gestión integral del riesgo y la respuesta institucional frente a las necesidades de la población.

Las actividades propuestas se encuentran alineadas con el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, particularmente con los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la Gestión Integral del Riesgo en Salud Pública, la Gestión del Conocimiento y la Participación Social. De igual forma, guardan coherencia con las prioridades definidas en el Plan Territorial de Salud del Departamento del Amazonas, orientadas al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la gestión de eventos transmisibles de interés en salud pública, la promoción de entornos saludables, la participación comunitaria y el mejoramiento del acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial e intercultural.

Por lo anterior, se considera necesaria la aprobación de la presente ficha técnica logística para el desarrollo de las actividades programadas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, toda vez que estas contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA y la EDA, así como de los instrumentos de planeación en salud pública vigentes, favoreciendo la gestión integral del riesgo, el fortalecimiento de las capacidades locales y la protección de la salud de la población amazónica.

Dentro del Plan de Acción del Programa IRA y EDA de la Secretaría de Salud Departamental, de las actividades propias en el proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RESPIRATORIA - ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, PARA EMPODERAR A LAS FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ABORDAJE DIFERENCIAL EN EL AMAZONAS.** – Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas - IRA y EDA, así:

ITEM	PRODUCTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Establecer cuatro (4) mesas técnicas con EAPB e IPS del departamento del Amazonas, para la implementación y seguimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROC) y Unidades de Atención Integral Comunitarias (UAIRAC) (...)
2		Participar en cuatro (4) sesiones de las mesas intersectoriales de coordinación. (...)
3		Desarrollar tres (3) encuentros pedagógicos interculturales (...)

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mjail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

4	Desarrollar cinco (5) intervenciones de apoyo técnico orientadas a fortalecer los procesos de gestión en salud pública en municipios y zonas no municipalizadas (...)
5	Realizar cuatro (4) acompañamientos al desarrollo de las unidades de análisis del evento 591 de la vigilancia integrada de mortalidad (...)

La Secretaria de Salud Departamental, en el cumplimiento de la regulación en temas de contratación estatal y dando cumplimiento a lo regulado por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la cual manifiesta la obligatoriedad de soportar en la etapa de planeación la existencia de acuerdos marco de precio en la región para el inicio de compras a través de la TIENDA VIRTUAL, aunado al "correcto funcionamiento del instrumento electrónico para transar en la operación secundaria, esto es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, permita desde el punto de vista técnico celebrar el negocio jurídico respectivo", es decir, manifestó lo siguiente:

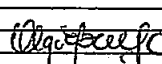
El uso obligatorio de los acuerdos marco de precios fue condicionado a un esquema gradual definido en el parágrafo 1o de la norma citada y de acuerdo con un plan operativo implementado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, el cual fue adoptado a través de la Circular Externa No 004 de 2021. Este esquema gradual finalizó en diciembre de 2022, en cumplimiento del mandato definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.

Bajo esta perspectiva, resulta claro que Colombia Compra Eficiente no se encuentra habilitada para crear alguna excepción respecto al uso de los acuerdos marco de precios, puesto que el Decreto 1082 de 2015 definió las condiciones bajo las cuales estos instrumentos resultan de obligatoria observancia para las Entidades Públicas sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

No obstante, este régimen de obligatoriedad debe interpretarse de manera armónica con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto citado, el cual señala que la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

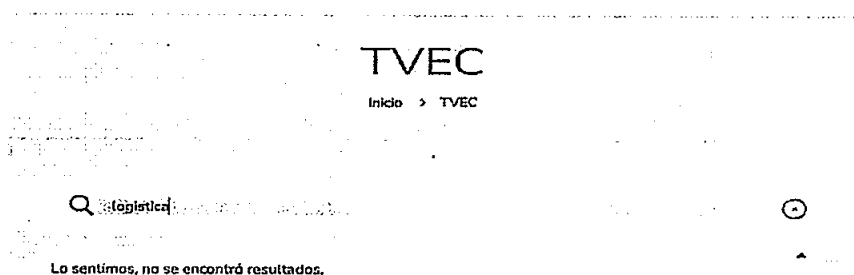
Teniendo en cuenta lo anterior, esta dependencia realizó la verificación del acuerdo marco de precio vigentes para el servicio de logística y compra de los elementos requeridos en el presente proceso. Como resultado de esta búsqueda se evidencia los siguientes acuerdos:

Es importante marcar que, se realizó consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de bienes y servicios asociados con el objeto a contratar, puntualmente apoyos logísticos y el resultado fue el siguiente:

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:


 República de Colombia
 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

ESTUDIO PREVIO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD



Los demás elementos requeridos en la ficha técnica del presente proceso no se encuentran dentro de los acuerdos marcos de precios vigentes en la tienda virtual.

En consecuencia, de lo anterior, los bienes y servicios, ofrecidos en el mercado, cuentan con las especificaciones técnicas, los patrones de desempeño y calidad iguales o similares, razón por la cual para su contratación se debe acudir a la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, en los términos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150, en concordancia con lo contenido en el Decreto 310 de 2021.

En el marco de lo expuesto, se requiere contar con la contratación de **"CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.."**

1. OBJETO

1.1. Objetivos y Alcance

Teniendo en cuenta que, para cumplir con los compromisos administrativos que requiere la Entidad se precisa una **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.**

1.2. Plan de contratación (Plan Anual de Adquisiciones-PAA):

Código UNSPSC (cada código separado por (;))	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Secretaria y/o Dirección
801116; 901016; 821015; 901116; 451115	E.S-004 Contratación de bienes y servicios para el apoyo logístico de las actividades extramurales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, para el desarrollo de las acciones de información en salud en el ámbito hogar, educativo y comunitario, de acuerdo a la estrategia entornos saludables, en el departamento del Amazonas.	300.000.000 COP	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLON	P.U. SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
--	--

801116; 901016; 821015; 901116; 451115	ZOO-005_Contratación de bienes y servicios para el apoyo logístico de las actividades extramurales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, para el desarrollo de las acciones de información en salud en el ámbito hogar, educativo y comunitario, para el desarrollo de actividades del programa Zoonosis, en el departamento del Amazonas.	150.000.000 COP	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLON	P.U. SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL
80111600;90101600; 82101500;90111600; 45111500	VSP-004_Contratación de bienes y servicios para el apoyo logístico de las actividades extramurales en los municipios de Leticia y Puerto Nariño a cargo del área de vigilancia en salud pública de la secretaría de salud; según lineamientos nacionales.	300.000.000 COP	MELISSA RIOS MONTENEGRO	PU VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGIA
80111623;80141902; 81141601;90101603; 82101500;45111500; 72101518;90101600; 90111503;90111504; 90111600;90111601; 90111602;90111603	IRA/EDA-017-CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL, COMUNITARIA E INTERSECTORIAL DEL PROGRAMA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LA IRA/EDA EN LOS TERRITORIOS INDIGENAS (MUNICIPIOS Y ANM) PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	350.000.000 COP	HELIA FENORA NEIRA ZAPATA	PU IRA Y EDA

1.3. Código clasificador de bienes y servicios UNSPSC

Los bienes para la revisión, depuración y organización de Registros y datos están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística
90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering
82000000	82100000	82101500	82101500	Publicidad impresa
90000000	90110000	90111600	90111600	Facilidades para encuentros
45000000	45110000	45111500	45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación son las siguientes:

1.4. Especificaciones Técnicas:

Contratar la CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES.

Item	Elemento	Descripción	U/M	Cant.
Programa VSP y Epidemiología				
1	Recreación	Servicio de animador con juegos variados, deportes (combinando ejercicios suaves cardiovasculares y musculares), manualidades, pintucaritas, show de payasos, show de títeres durante jornada de 3 horas (concertar programación con el proyecto VSP y Epidemiología), en el municipio de Leticia	servicio	6
2	Recreación	Servicio de animador con juegos variados, deportes (combinando ejercicios suaves cardiovasculares y musculares), manualidades, pintucaritas, show de payasos, show de títeres durante jornada de 3 horas (concertar programación con el proyecto VSP y Epidemiología), en el municipio de Puerto Nariño	servicio	4
3	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.). y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas	unidad	1000
Proyecto:		Lluñ Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:		Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica		Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

		(Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia		
4	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	150
5	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Leticia	unidad	1000
6	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	150
7	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	450
8	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	150
9	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 24 unidades	18
10	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 24 unidades	8
11	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 50 unidades	9
12	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	4
13	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Leticia	Bolsa x 24 unidades	36
14	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	16
15	Kits infantil de lavado de manos	El kit debe incluir elementos adaptados para niños, resistentes y fáciles de usar: - Jabón líquido (envase pequeño 100–250 ml, tapa segura). - Toalla de manos (microfibra o algodón, tamaño infantil). - Gel antibacterial (30–60 ml). - Tarjeta con los 5 pasos del lavado de manos, media carta 14x21cm - Bolsa reutilizable (plástica o tela, con cierre).	Unidad	150
16	Kits infantil de ETV	Kit con material educativo - Libreta para colorear con ilustraciones sobre: Ciclo del mosquito Aedes aegypti, eliminación de criaderos y casa libre de zancudos. Incluye: Caratula y contracaratula en tapa dura a full color. Bolsillo interno con datos personales y Calendario 4x0 tintas (full color), Tamaño Carta 1 hoja de presentación a 4x0 tintas. 100 hojas internas cuadriculadas a 1x1 tintas. 2 hojas directorio a 1x1 tintas. Argollado doble. - Crayones (4 a 6 colores, no tóxicos). - Bolsa reutilizable para guardar el kit.	Unidad	150
17	Kits infantil de zoonosis	Kit con material educativo: - Cartilla infantil sobre: prevención de rabia, buen trato animal y lavado de manos después de tocar animales Incluye: Caratula y contracaratula en tapa dura a full color. Bolsillo interno con datos personales y Calendario 4x0 tintas (full color) tamaño carta 1 hoja de presentación a 4x0 tintas. 100 hojas internas cuadriculadas a 1x1 tintas. 2 hojas directorio a 1x1 tintas.	Unidad	150

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO	
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD	

		Argollado doble. - Títere o figura de perro/gato (opcional). - Bolsa reutilizable.		
18	Stickers	Adhesivos murales con Logo VSP, siglas BAC, medidas; 6 cm de diametro.	Unidad	3000
19	Materiales Didacticos	Paquetes de bombas sempertex R12 x 50 u. Multicolor	Paquete x 50	50
20	Ballon Size	Inflador de bomba de globos electrico de alta potencia, medidas; 20.5x13.5x16cm, boquilla doble para compresor de aire de doble orificio	unidad	2
Programa: IRA, EDA				
Item:	Elemento	Descripción	U/M	Cant:
21	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.). y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	700
22	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.). y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	300
23	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Leticia	unidad	2200
24	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	800
25	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 24 unidades	100
26	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 24 unidades	40
27	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 50 unidades	30
28	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	20
29	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Leticia	Bolsa x 24 unidades	100
30	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	40
31	Sticker	Adhesivo para educación en salud (IRA). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	2000
32	Sticker	Adhesivo para educación en salud (EDA). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	2000
33	Volantes	Volantes impresos a full color a una cara tamaño media carta en papel Propalcote de 150 gramos. Nota: Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	2000
34	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	10
35	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte	unidad	6

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Oiga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia		ESTUDIO PREVIO
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

		Diseño sobre los tres mensajes claves para IRA, el cual se debe pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA		
36	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte Diseño gráfico sobre los tres mensajes claves para EDA, el cual se debe pactar con el área área PROGRAMA IRA/EDA	unidad	6
37	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte Diseño gráfico sobre lavado de manos, logos e identificación del programa IRA y EDA, el cual se debe pactar con el área área PROGRAMA IRA/EDA	unidad	6
38	Friso tipo zigzag	Propalcote 200 a 240 gr acabado mate con letras brillantes, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. 20x25 cm por cada sección para un total de 10 secciones, para garantizar la visibilidad en exposiciones. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	200
39	Friso tipo zigzag	Propalcote 180 gr acabado mate con letras brillantes, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. 20x25 cm por cada sección para un total de 10 secciones, para garantizar la visibilidad en exposiciones. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	200
40	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de PROGRAMA IRA	Unidad	200
41	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de PROGRAMA EDA	Unidad	200
42	Bolígrafos	Bolígrafos de tinta negra semi gel de secado rápido con tapa y punta fina de 0.7 mm	Caja x 12	40
43	Borrador	Borrador de nata de dimensiones: Alto 2.2 cm, Largo 3.8 cm, Ancho 1 cm.	Caja x 12	10
44	Sacapuntas	Sacapuntas plástico con tapa	Paquete x 12	10
45	Marcador	Marcador permanente de secado rápido punta delgada (colores surtidos TIPO SHARPIE)	Caja x 12	24
46	Cartulina metalizada	Pliego de cartulina metalizada colores surtidos	Pliego	30
47	Resma de papel bond	Resma de papel bond de 75 g/m2. tamaño carta. resma 500 hojas	Unidad	20
48	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR BLANCO	Tarro x 500 gr	6
49	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR NEGRO	Tarro x 500 gr	6
50	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AMARILLO	Tarro x 500 gr	6
51	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AZUL	Tarro x 500 gr	6
52	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR ROJO	Tarro x 500 gr	6
53	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR VERDE	Tarro x 500 gr	6
54	Pinceles	Set de pincel sintético x 10 unidades	Set x 10 unidades	12
55	Pinceles	Pincel sintético No. 5 cuadrado	Unidad	20
56	Pinceles	Pincel sintético No. 10 cuadrado	Unidad	20
57	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Plateado	Unidad	10
58	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Dorado	Unidad	10
59	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Verde	Unidad	10
60	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Naranja	Unidad	10
61	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	10
62	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Beige	Unidad	15
63	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Blanco	Unidad	10

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

64	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Negro	Unidad	10
65	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Marron	Unidad	10
66	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rosado / Fucsia	Unidad	5
67	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Celeste	Unidad	10
68	Lapices de colores	Lapices de colores. Caja x 36 unidades	Caja x 36	20
69	Crayolas	Crayolas de colores. Caja x 24 unidades	Caja x 12	20
70	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Verde	unidad	1
71	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Azul	unidad	1
72	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Naranja	unidad	1
73	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Blanco	unidad	1
74	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Rojo	unidad	1
75	Pegamento Blanco	Pegamento Blanco, frasco x 480 gr	Frasco x 480 gr	12
76	Globos	Globos redondos de latex R-12 colores surtidos	Paquete x 50 unidades	10
77	mini ganchos tipo pinza	Mini ganchos tipo pinza metálica con resorte metálico, tamaño pequeño y mediano Tamaño: 2,5 a 3 cm de largo x 1 a 1,5 cm de ancho. Colores surtidos	Paquete x 20 Unidades	2
78	Palitos de paletas	Palitos de madera para manualidades tipo paleta, espesor 2 mm, uso escolar y decorativo. colores surtidos tamaño aproximado 11,5 x 1 cm	paquetes * 50	3
79	Extensión eléctrica	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C, Con diseño para conectar clavijas aterrizadas, 125 V- 1.875 W, Temperatura máxima 60°C, Clavija polarizada, Largo: 5 m, Corriente: 15 A, Frecuencia: 60 Hz, De 2 o 3 salidas. Certificación RETIE	unidad	4
80	Tijeras	Hoja de acero, Punta de corte recta, 21.6cm de largo.	unidad	10
81	Bisturí	Bisturí metálico para uso industrial, oficina y hogar	unidad	10
82	Silicona	Silicona en Barra Gruesa 11 mm	unidad	100
83	Pistola de silicona	Pistola Para Silicona 30w Gr20 110V para barras de silicona de 11 mm	unidad	4
84	Jabon de manos	Jabon espumoso antibacterial para manos de 270 ml, para realizar campañas de lavado de manos para la prevencion de IRA y EDA.	unidad	100

Programa Seguridad Sanitaria y Ambiental Componente Entornos Saludables y zoonosis

Item	Elemento	Descripción	U/M	Cant.
85	Carpas	Alquiler de dos carpas de 4 metros x 4 metros (Área: 16 m2), para ser ubicadas en un punto urbano o periurbano del municipio de Leticia, en horario de 7:00 am a 5:00 pm). Incluye: instalación y desmonte de las carpas en el sitio asignados, dos mesas plásticas de Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm) y 10 sillas plásticas con brazos de 55.5 x 59 x 74.5 cm (Ancho x Largo x Alto) en cada sitio según programación.	Global	4
86	Carpas	Alquiler de dos carpas de 4 metros x 4 metros (Área: 16 m2), para ser ubicadas en un punto urbano o periurbano del municipio de Puerto Nariño, en horario de 7:00 am a 5:00 pm). Incluye: instalación y desmonte de las carpas en el sitio asignados, dos mesas plásticas de Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm) y 10 sillas plásticas con brazos de 55.5 x 59 x 74.5 cm (Ancho x Largo x Alto) en cada sitio según programación.	Global	2
87	Sonido	Alquiler de sonido, 1 cabina amplificada de 15", 2 micrófonos inalámbricos con soporte, 1 consola análoga, cable AC. Incluye soporte eléctrico, personal técnico para instalación y manejo del sonido durante la actividad en el municipio de Leticia	día	4
88	Sonido	Alquiler de sonido, 1 cabina amplificada de 15", 2 micrófonos inalámbricos con soporte, 1 consola análoga, cable AC. Incluye soporte eléctrico, personal técnico para instalación y manejo del sonido durante la actividad en el municipio de Puerto Nariño	día	2
89	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas	unidad	1200

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		ESTUDIO PREVIO
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

		(Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Letícia		
90	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	200
91	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Letícia	unidad	600
92	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	100
93	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Letícia	unidad	100
94	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	30
95	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Letícia	Paca x 50 unidades	4
96	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	2
97	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Letícia	Bolsa x 24 unidades	8
98	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	4
99	Sticker	Adhesivo para educación en salud (entornos). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	3000
100	Sticker	Adhesivo para educación en salud (entornos). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	3000
101	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área de SSA (ENTORNOS SALUDABLES - CAMBIO CLIMATICO)	Unidad	2
102	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área de SSA (ZONOSIS)	Unidad	2
103	Backin	Descripción general Suministro e instalación de backing publicitario tipo muro, sistema portátil pop-up, diseñado para uso institucional en eventos, jornadas comunitarias y actividades de divulgación. Características técnicas * Tipo: Backing publicitario tipo muro (Pop-up recto) * Dimensiones aproximadas: 2.27 m de alto x 3.02 m de ancho * Estructura: Sistema plegable tipo pop-up en aluminio o aleación metálica liviana, resistente y	Unidad	1

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



ESTUDIO PREVIO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

		reutilizable * Armado: Sistema autoexpandible de fácil instalación, sin herramientas especializadas * Impresión: Full color, alta resolución * Técnica de impresión: Sublimación digital * Material gráfico: Tela poliéster sublimada tipo stretch o tela display, lavable y antiarrugas * Acabado: Tensado uniforme sin arrugas visibles * Resolución mínima de impresión: 1440 dpi o superior * Incluye: Estructura pop-up completa Tela gráfica sublimada instalada Sistema de fijación (velcro industrial o sistema magnético según diseño) Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento		
104	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado, medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de SSA. (ENTORNOS SALUDABLES - CAMBIO CLIMATICO)	Unidad	150
105	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado, medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de SSA (ZONOSIS)	Unidad	150
106	Carné	Diseño e impresión carné de vacunación antrábrica en papel propalcote de 250 gr. Tamaño 1/2 oficio (16*21,6). Impreso a full color por dos caras	unidad	5000
107	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm y estuche para su transporte	unidad	2
108	Lápices	Lápiz de Madera con Forma Hexagonal. Mina Hb #2 De Alta Resistencia	Caja x 12	5
109	Bolígrafos	Bolígrafos de tinta negra semi gel de secado rápido con tapa y punta fina de 0.7 mm	Caja x 12	5
110	Borrador	Borrador de nata de dimensiones: Alto 2.2 cm, Largo 3.8 cm, Ancho 1 cm.	Caja x 12	5
111	Marcador	Marcador permanente punta gruesa (colores surtidos)	Caja x 12	5
112	Marcador	Marcador permanente de secado rápido punta delgada (colores surtidos)	Caja x 12	5
113	Cartulina metalizada	Pliego de cartulina metalizada colores surtidos	Pliego	10
114	Cartulina	Pliego de cartulina colores surtidos	Pliego	20
115	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR BLANCO	Tarro x 500 gr	2
116	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR NEGRO	Tarro x 500 gr	2
117	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AMARILLO	Tarro x 500 gr	2
118	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AZUL	Tarro x 500 gr	2
119	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR ROJO	Tarro x 500 gr	2
120	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR VERDE	Tarro x 500 gr	2
121	Pinceles	Set de pincel sintético x 10 unidades	Set x 10 unidades	10
122	Pinceles	Pincel sintético No. 5 cuadrado	Unidad	30
123	Pinceles	Pincel sintético No. 10 cuadrado	Unidad	30
124	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Plateado	Unidad	5
125	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Dorado	Unidad	5
126	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Verde	Unidad	5
127	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Naranja	Unidad	10
128	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	5
129	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Beige	Unidad	10
130	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Blanco	Unidad	5
131	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Negro	Unidad	5

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		ESTUDIO PREVIO
		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

132	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Marron	Unidad	5
133	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	5
134	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Celeste	Unidad	5
135	Lapices de colores	Lapices de colores. Caja x 36 unidades	Caja x 36	5
136	Crayolas	Crayolas de colores. Caja x 24 unidades	Caja x 12	5
137	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Verde	unidad	1
138	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Azul	unidad	1
139	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Naranja	unidad	1
140	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Blanco	unidad	1
141	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Rojo	unidad	1
142	Pegamento Blanco	Pegamento Blanco, frasco x 480 gr	Frasco x 480 gr	3
143	Globos	Globos redondos de latex R-12 colores surtidos	Paquete x 50 unidades	5
144	mini ganchos tipo pinza	Mini ganchos tipo pinza plástica translúcida con resorte metálico, tamaño pequeño Tamaño: 2,5 a 3 cm de largo x 1 a 1,5 cm de ancho. Colores surtidos	Paquete x 20 und	2
145	Calcetines	Calcetines a media pantorrilla - colores surtidos	par	5
146	Calcetines	Calcetines largos- colores surtidos	par	5
147	Palitos de paletas	Palitos de madera para manualidades tipo paleta, espesor 2 mm, uso escolar y decorativo. colores surtidos tamaño aproximado 11,5 x 1 cm	paquetes * 50	3
148	Extensión electrica	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C, Con diseño para conectar clavijas aterrizadas, 125 V- 1.875 W, Temperatura máxima 60°C, Clavija polarizada, Largo: 3 m, Corriente: 15 A, Frecuencia: 60 Hz, De 2 o 3 salidas. Certificación RETIE	unidad	3
149	Tijeras	Hoja de acero, Punta de corte recta, 21.6cm de largo.	unidad	3
150	Bisturí	Bisturí metálico para uso industrial, oficina y hogar	unidad	3
151	Silicona	Silicona en Barra Gruesa 11 mm	unidad	30
152	Pistola de silicona	Pistola Para Silicona 30w Gr20 110V para barras de silicona de 11 mm	unidad	2

1.5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas.
- El Servicio de alimentación y refrigerios, deberán prestarse, en el lugar del evento y/o actividad de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos.
- El servicio de hidratación (jugos y aguas) deberán prestarse con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato.
- Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto a la instalación de las carpas, el sonido en el lugar del evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

- El servicio de animador deberá prestarse en el lugar de la actividad y/o evento y de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor y/o PU del programa objeto del contrato.
- Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de Leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

1.6. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

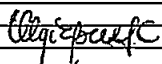
- Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
- Diseñar procedimientos y procesos internos que garanticen una pronta respuesta a las solicitudes por parte de la supervisión del contrato.
- Cumplir de forma oportuna y eficiente con la entrega de los elementos requeridos por la Gobernación en la ejecución del objeto del contrato.
- Acreditar el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados cuando corresponda.
- Entregar los elementos objeto del contrato en cada una de las dependencias de la Gobernación de Amazonas ubicada con acompañamiento del almacenista de la entidad, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 12 m y de 2:00 a 6:00 pm.

1.7. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN

- Pagar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago estipulada en este contrato.
- Prestar la mayor colaboración necesaria al contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
- Poner a disposición del contratista la información requerida y oportuna, cuando se requiera para la ejecución del contrato y hasta la liquidación de este.

1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del contrato será HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de las pólizas de garantía), contados a partir del acta de inicio.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS		Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental		Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica		Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

1.9. LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Amazonas.

1.10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato deberá ser llevada a cabo por un funcionario que tenga conocimientos y participación en procesos de contratación para adquisición de bienes objeto del contrato, definición de políticas y especificaciones técnicas y realización de supervisiones en desarrollo de los procesos de adquisición y/o suministros de bienes requeridos en la presente convocatoria.

En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la entidad designará como supervisor a: **Secretaria de Salud Departamental, o quien haga sus veces.**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció que para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa Igualmente el citado artículo en su numeral 2º contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", en el siguiente sentido: "La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Esta modalidad de selección de contratista posee varias causales que apuntan a ella, sin embargo y para el caso concreto se hace necesario transcribir el literal a), numeral 2º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;"

De igual modo el Decreto 1082 de 2015, trae la siguiente definición: Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Por tratarse de servicios de Características Técnicas Uniformes, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferrelra	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia   DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	--

agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, de acuerdo con las definiciones contempladas tanto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad puede optar por los siguientes procedimientos para su adquisición: Licitación Publica

El Departamento de Amazonas, para el presente proceso de selección se ceñirá a lo contemplado para la subasta inversa presencial del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, siendo el único factor de selección objetiva el menor precio ofertado.

La presente contratación se soporta en la normatividad descrita. El Departamento del Amazonas, pretende a través de la presente Contratación atenderá la necesidad generada por la Secretaria de Salud Departamental de acuerdo con lo señalado en Decreto 1082 de 2015, por lo cual se realizará **“CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LA EJECUCION DE LAS ATIVIDADES EXTRAMURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LETICIA Y PUERTO NARIÑO DE LOS PROGRAMAS: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, IRA Y EDA Y SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD; SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES..”**

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la compra similares al requerido, así como el histórico pagado por la entidad en años anteriores, considerando los precios de las ofertas actuales solicitados a entidades que adquieren los insumos como el acá requerido, analizando la que se consideró más adecuada para satisfacer los fines que pretende la entidad, no solamente por el valor ofertado, si no por las ventajas y beneficios técnicos, de soporte técnico y demás ofrecido, que permite la compra que se requiere en unas condiciones más favorables para la Gobernación; precio sobre el cual incluye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes:

IMPUESTOS	%
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	1,50%
Estampilla Pro Cultura	1,50%
Estampilla Pro Universidad de la Amazonia	1,00%
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	1,00%
Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Electrificación Rural	1,00%
Tasa Pro Deportes	1,50%
Fondo Departamental bomberil	0,50%
Reteica	0,8%
Si es declarante referente a compras	2,5%
No es declarante referente a compras	3,5%

Se realizó un estudio económico entre las diferentes opciones existentes en el mercado para la compra de los insumos y elementos requeridos, solicitando cotización a varios proveedores, para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación se tomó como referencia las cotizaciones de empresas de la región, las siguientes empresas:

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

Item	PROPONENTE	NIT	EMAIL	801116	901016	821015	901116	901018
2	SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	71673989	cagisue@gmail.com	X	X	X		
3	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	consultoriammgrouphas@gmail.com	X	X	X		
4	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260	viajesnaiyu@gmail.com	X	X	X	X	X
5	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	keyta7@hotmail.com	X	X	X		X
6	WILSON EMANUEL TÉLLEZ SUAREZ	173430430	wulisonellezsuares@gmail.com	X	X		X	X
7	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	ja200771@hotmail.com	X	X	X		
8	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S.	9010832895	transfluviam@gmail.com	X	X	X	X	X
9	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	9013565617	empresarialgruposas@gmail.com	X		X		
10	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	ivnumaesas@gmail.com	X	X	X	X	X
11	NEIRA MARIN CESAR	45581696	comercializadoramarialucia@gmail.com	X	X	X		X
12	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	amazonfrozenfood@gmail.com	X	X	X	X	X
13	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	globalmssuministrosylogistica@gmail.com	X	X	X		X
14	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	comercializadorasheadasas@hotmail.com	X	X	X	X	X
15	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9019965257	gerencia@amazonassafety.com	X	X		X	X
16	OHS INGENIERIA S.A.S	9001281756	lairocabal@gmail.com	X	X		X	X
17	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	edgarandrade1@hotmail.com	X	X	X	X	X
18	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	hiperkosto@hiperkosto.com		X			X
19	PLANETOUR SAS	9006163430	info@planetour.com.co		X		X	X
20	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	agenciaaitshatours@gmail.com		X	X	X	
21	DISTRIBUIDORA AMAZONAS S.A.S.	9013517176	distribuidoramazonas@hotmail.com		X	X	X	X
22	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	111856558	grupomiracles@hotmail.com		X	X		
23	ALISHA S.A.S.	9015737992	alishasas2022@hotmail.com		X	X		X
24	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	gerenciaaxt@gmail.com		X	X	X	X
25	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	9016140511	transportesylogisticacabrera@gmail.com		X			X
26	DELGADILLO BLANCO WENDY YUCELY	11009700202	agenciadeviajesrio@gmail.com		X	X		
27	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	amazonasduttyfree@gmail.com		X			X
28	GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.	9012470871	gec.amazonas@gmail.com		X	X		
29	OROZCO MARCIA DORITA	410608531	marciadoritaorozco84@hotmail.com		X	X		X

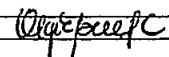
Que, de las solicitudes de cotizaciones enviadas, allegaron a la Secretaria de Salud 3 cotizaciones, así: Cotización 1: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS, Cotización 2: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS. y Cotización 3: SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S, con las cuales se toma la cotización de menor valor para presupuesto oficial, de acuerdo con el siguiente cuadro de sondeo de mercado incluyendo los gastos Indirectos, hay que tener en cuenta que Leticia Amazonas está disperso Geográficamente, por lo general tiene mayor costo los insumos o bienes debido a que la carga llega por transporte aéreo y fluvial, no obstante, se solicitó mediante oficio costos de los mismos:

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

Ítem	Elemento	Descripción	U/M	Cant	COTIZACION No 1		COTIZACION No 2		COTIZACION No 3	
					Vr. Unit	Vr. Total	Vr. Unit	Vr. Total	Vr. Unit	Vr. Total
Programa VSP y Epidemiología										
1	Recreación	Servicio de animador con juegos variados, deportes (combinando ejercicios suaves cardiovasculares y musculares), manualidades, pintucaritas, show de payasos, show de títeres durante jornada de 3 horas (concertar programación con el proyecto VSP y Epidemiología), en el municipio de Leticia	servicio	6	\$ 2.700.000	\$ 16.200.000	\$ 2.781.000	\$ 16.686.000	\$ 2.835.000	\$ 17.010.000
2	Recreación	Servicio de animador con juegos variados, deportes (combinando ejercicios suaves cardiovasculares y musculares), manualidades, pintucaritas, show de payasos, show de títeres durante jornada de 3 horas (concertar programación con el proyecto VSP y Epidemiología), en el municipio de Puerto Nariño	servicio	4	\$ 3.250.000	\$ 13.000.000	\$ 3.347.500	\$ 13.390.000	\$ 3.412.500	\$ 13.650.000
3	Refrigerios	Refrigerios:Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.). y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	1000	\$ 22.950	\$ 22.950.000	\$ 23.639	\$ 23.638.500	\$ 24.098	\$ 24.097.500
4	Refrigerios	Refrigerios:Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.). y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	150	\$ 25.350	\$ 3.802.500	\$ 26.111	\$ 3.916.575	\$ 26.618	\$ 3.992.625

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

5	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Leticia	unidad	1000	\$ 16.650	\$ 16.650.000	\$ 17.150	\$ 17.149.500	\$ 17.483	\$ 17.482.500
6	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	150	\$ 19.350	\$ 2.902.500	\$ 19.931	\$ 2.989.575	\$ 20.318	\$ 3.047.625
7	Almuerzos	Almuerzos:Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	450	\$ 36.550	\$ 16.447.500	\$ 37.647	\$ 16.940.925	\$ 38.378	\$ 17.269.875
8	Almuerzos	Almuerzos:Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	150	\$ 38.500	\$ 5.775.000	\$ 39.655	\$ 5.948.250	\$ 40.425	\$ 6.063.750
9	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 24 unidades	18	\$ 47.500	\$ 855.000	\$ 48.925	\$ 880.650	\$ 49.875	\$ 897.750
10	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el	Paca x 24 unidades	8	\$ 52.000	\$ 416.000	\$ 53.560	\$ 428.480	\$ 54.600	\$ 436.800

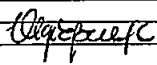
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: 

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

		desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño								
11	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 50 unidades	9	\$ 36.500	\$ 328.500	\$ 37.595	\$ 338.355	\$ 38.325	\$ 344.925
12	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	4	\$ 38.000	\$ 152.000	\$ 39.140	\$ 156.560	\$ 39.900	\$ 159.600
13	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Leticia	Bolsa x 24 unidades	36	\$ 44.500	\$ 1.602.000	\$ 45.835	\$ 1.650.060	\$ 46.725	\$ 1.682.100
14	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	16	\$ 47.000	\$ 752.000	\$ 48.410	\$ 774.560	\$ 49.350	\$ 789.600
15	Kits infantil de lavado de manos	El kit debe incluir elementos adaptados para niños, resistentes y fáciles de usar: - Jabón líquido (envase pequeño 100–250 ml, tapa segura). - Toalla de manos (microfibra o algodón, tamaño infantil). - Gel antibacterial (30–60 ml). - Tarjeta con los 5 pasos del lavado de manos, media carta 14x21cm - Bolsa reutilizable (plástica o tela, con cierre).	Unidad	150	\$ 64.350	\$ 9.652.500	\$ 66.281	\$ 9.942.075	\$ 67.568	\$ 10.135.125
16	Kits infantil de ETV	Kit con material educativo - Libreta para colorear con ilustraciones sobre: Ciclo del mosquito Aedes aegypti, eliminación de criaderos y casa libre de zancudos. Incluye: Caratula y contracaratula en tapa dura a full color. Bolsillo interno con datos personales y Calendario 4x0 tintas (full color), Tamaño Carta 1 hoja de presentación a 4x0 tintas. 100 hojas internas cuadrículadas a 1x1 tintas. 2 hojas directorio a 1x1 tintas. Argollado doble. - Crayones (4 a 6 colores, no tóxicos). - Bolsa reutilizable para guardar el kit.	Unidad	150	\$ 99.670	\$ 14.950.500	\$ 102.660	\$ 15.399.015	\$ 104.654	\$ 15.698.025

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

17	Kits infantil de zoonosis	Kit con material educativo: - Cartilla infantil sobre: prevención de rabia, buen trato animal y lavado de manos después de tocar animales Incluye: Caratula y contracaratula en tapa dura a full color. Bolsillo interno con datos personales y Calendario 4x0 tintas (full color) tamaño carta 1 hoja de presentación a 4x0 tintas. 100 hojas internas cuadriculadas a 1x1 tintas. 2 hojas directorio a 1x1 tintas. Argollado doble. - Títere o figura de perro/gato (opcional). - Bolsa reutilizable.	Unidad	150	\$ 112.670	\$ 16.900.500	\$ 116.050	\$ 17.407.515	\$ 118.304	\$ 17.745.525
18	Stickers	Adhesivos murales con Logo VSP, siglas BAC, medidas; 6 cm de diametro.	Unidad	3000	\$ 1.450	\$ 4.350.000	\$ 1.494	\$ 4.480.500	\$ 1.523	\$ 4.567.500
19	Materiales Didacticos	Paquetes de bombas sempertex R12 x 50 u. Multicolor	Paquete x 50	50	\$ 60.195	\$ 3.009.750	\$ 62.001	\$ 3.100.043	\$ 63.205	\$ 3.160.238
20	Ballon Size	Inflador de bomba de globos electrico de alta potencia, medidas; 20.5x13.5x16cm, boquilla doble para compresor de aire de doble oficio	unidad	2	\$ 112.300	\$ 224.600	\$ 115.669	\$ 231.338	\$ 117.915	\$ 235.830
SUBTOTAL 1					\$	150.920.850	\$	155.448.476	\$	158.466.893
Programa IRA - EDA										
item	Elemento	Descripción	U/M	Cant.	Vr. Unt.	Vr. Total	Vr. Unt.	Vr. Total	Vr. Unt.	Vr. Total
21	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	700	\$ 22.950	\$ 16.065.000	\$ 23.639	\$ 16.546.950	\$ 24.098	\$ 16.868.250
22	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas,	unidad	300	\$ 25.350	\$ 7.605.000	\$ 26.111	\$ 7.833.150	\$ 26.618	\$ 7.985.250

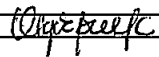
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: 

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

		cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.								
23	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Leticia	unidad	2200	\$ 16.650	\$ 36.630.000	\$ 17.150	\$ 37.728.900	\$ 17.483	\$ 38.461.500
24	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	800	\$ 19.350	\$ 15.480.000	\$ 19.931	\$ 15.944.400	\$ 20.318	\$ 16.254.000
25	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 24 unidades	100	\$ 47.500	\$ 4.750.000	\$ 48.925	\$ 4.892.500	\$ 49.875	\$ 4.987.500
26	Refresco	Hidratación: Paca x 24 unidades de refresco en bolsa x 200 ml refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 24 unidades	40	\$ 52.000	\$ 2.080.000	\$ 53.560	\$ 2.142.400	\$ 54.600	\$ 2.184.000
27	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 50 unidades	30	\$ 36.500	\$ 1.095.000	\$ 37.595	\$ 1.127.850	\$ 38.325	\$ 1.149.750
28	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	20	\$ 38.000	\$ 760.000	\$ 39.140	\$ 782.800	\$ 39.900	\$ 798.000
29	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Leticia	Bolsa x 24 unidades	100	\$ 44.500	\$ 4.450.000	\$ 45.835	\$ 4.583.500	\$ 46.725	\$ 4.672.500
30	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	40	\$ 47.000	\$ 1.880.000	\$ 48.410	\$ 1.936.400	\$ 49.350	\$ 1.974.000

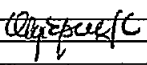
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

31	Sticker	Adhesivo para educación en salud (IRA). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	2000	\$ 1.427	\$ 2.853.360	\$ 1.469	\$ 2.938.961	\$ 1.498	\$ 2.996.028
32	Sticker	Adhesivo para educación en salud (EDA). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	2000	\$ 1.427	\$ 2.853.360	\$ 1.469	\$ 2.938.961	\$ 1.498	\$ 2.996.028
33	Volantes	Volantes impresos a full color a una cara tamaño media carta en papel Propalcote de 150 gramos. Nota: Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	2000	\$ 980	\$ 1.960.000	\$ 1.009	\$ 2.018.800	\$ 1.029	\$ 2.058.000
34	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	10	\$ 48.190	\$ 481.900	\$ 49.636	\$ 496.358	\$ 50.600	\$ 505.996
35	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte Diseño sobre los tres mensajes claves para IRA, el cual se debe pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	unidad	6	\$ 445.500	\$ 2.673.000	\$ 458.865	\$ 2.753.190	\$ 467.775	\$ 2.806.650
36	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte Diseño gráfico sobre los tres mensajes claves para EDA, el cual se debe pactar con el área área PROGRAMA IRA/EDA	unidad	6	\$ 445.500	\$ 2.673.000	\$ 458.865	\$ 2.753.190	\$ 467.775	\$ 2.806.650
37	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio	unidad	6	\$ 445.500	\$ 2.673.000	\$ 458.865	\$ 2.753.190	\$ 467.775	\$ 2.806.650

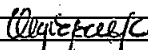
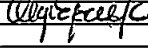
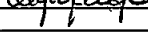
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO	
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD	

		Tamaño: 200 x 100 cm Con estuche para su transporte Diseño gráfico sobre lavado de manos, logos e identificación del programa IRA y EDA, el cual se debe pactar con el área área PROGRAMA IRA/EDA								
38	Friso tipo zigzag	Propalcote 200 a 240 gr acabado mate con letras brillantes, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. 20x25 cm por cada sección para un total de 10 secciones, para garantizar la visibilidad en exposiciones. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	200	\$ 16.505	\$ 3.301.000	\$ 17.000	\$ 3.400.030	\$ 17.330	\$ 3.466.050
39	Friso tipo zigzag	Propalcote 180 gr acabado mate con letras brillantes, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. 20x25 cm por cada sección para un total de 10 secciones, para garantizar la visibilidad en exposiciones. Diseño a pactar con el área PROGRAMA IRA/EDA	Unidad	200	\$ 16.505	\$ 3.301.000	\$ 17.000	\$ 3.400.030	\$ 17.330	\$ 3.466.050
40	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de PROGRAMA IRA	Unidad	200	\$ 13.592	\$ 2.718.400	\$ 14.000	\$ 2.799.952	\$ 14.272	\$ 2.854.320
41	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado. medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de PROGRAMA EDA	Unidad	200	\$ 13.592	\$ 2.718.400	\$ 14.000	\$ 2.799.952	\$ 14.272	\$ 2.854.320
42	Bolígrafos	Bolígrafos de tinta negra semi gel de secado rápido con tapa y punta fina de 0.7 mm	Caja x 12	40	\$ 42.500	\$ 1.700.000	\$ 43.775	\$ 1.751.000	\$ 44.625	\$ 1.785.000
43	Borrador	Borrador de nata de dimensiones: Alto 2.2 cm, Largo 3.8 cm, Ancho 1 cm.	Caja x 12	10	\$ 25.000	\$ 250.000	\$ 25.750	\$ 257.500	\$ 26.250	\$ 262.500
44	Sacapuntas	Sacapuntas plástico con tapa	Paquete x 12	10	\$ 40.000	\$ 400.000	\$ 41.200	\$ 412.000	\$ 42.000	\$ 420.000
45	Marcador	Marcador permanente de secado rápido punta delgada (colores surtidos TIPO SHARPIE)	Caja x 12	24	\$ 64.000	\$ 1.536.000	\$ 65.920	\$ 1.582.080	\$ 67.200	\$ 1.612.800
46	Cartulina metalizada	Pliego de cartulina metalizada colores surtidos	Pliego	30	\$ 4.500	\$ 135.000	\$ 4.635	\$ 139.050	\$ 4.725	\$ 141.750

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: 



ESTUDIO PREVIO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

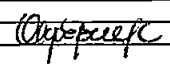
47	Resma de papel bond	Resma de papel bond de 75 g/m2. tamaño carta. resma 500 hojas	Unidad	20	\$ 39.950	\$ 799.000	\$ 41.149	\$ 822.970	\$ 41.948	\$ 838.950
48	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR BLANCO	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
49	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR NEGRO	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
50	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AMARILLO	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
51	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AZUL	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
52	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR ROJO	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
53	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR VERDE	Tarro x 500 gr	6	\$ 17.760	\$ 106.560	\$ 18.293	\$ 109.757	\$ 18.648	\$ 111.888
54	Pinceles	Set de pincel sintético x 10 unidades	Set x 10 unidades	12	\$ 41.250	\$ 495.000	\$ 42.488	\$ 509.850	\$ 43.313	\$ 519.750
55	Pinceles	Pincel sintético No. 5 cuadrado	Unidad	20	\$ 12.622	\$ 252.440	\$ 13.001	\$ 260.013	\$ 13.253	\$ 265.062
56	Pinceles	Pincel sintético No. 10 cuadrado	Unidad	20	\$ 16.505	\$ 330.100	\$ 17.000	\$ 340.003	\$ 17.330	\$ 346.605
57	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Plateado	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
58	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Dorado	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
59	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Verde	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
60	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Naranja	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
61	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
62	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Beige	Unidad	15	\$ 7.767	\$ 116.505	\$ 8.000	\$ 120.000	\$ 8.155	\$ 122.330
63	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Blanco	Unidad	10	\$ 7.767	\$ 77.670	\$ 8.000	\$ 80.000	\$ 8.155	\$ 81.554
64	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Negro	Unidad	10	\$ 7.767	\$ 77.670	\$ 8.000	\$ 80.000	\$ 8.155	\$ 81.554
65	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Marron	Unidad	10	\$ 7.767	\$ 77.670	\$ 8.000	\$ 80.000	\$ 8.155	\$ 81.554
66	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rosado / Fucsia	Unidad	5	\$ 7.767	\$ 38.835	\$ 8.000	\$ 40.000	\$ 8.155	\$ 40.777

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

67	Foamy	Plego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Celeste	Unidad	10	\$ 7.767	\$ 77.670	\$ 8.000	\$ 80.000	\$ 8.155	\$ 81.554
68	Lapices de colores	Lapices de colores. Caja x 36 unidades	Caja x 36	20	\$ 77.800	\$ 1.556.000	\$ 80.134	\$ 1.602.680	\$ 81.690	\$ 1.633.800
69	Crayolas	Crayolas de colores. Caja x 24 unidades	Caja x 12	20	\$ 29.600	\$ 592.000	\$ 30.488	\$ 609.760	\$ 31.080	\$ 621.600
70	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Verde	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
71	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Azul	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
72	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Naranja	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
73	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Blanco	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
74	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Rojo	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
75	Pegamento Blanco	Pegamento Blanco, frasco x 480 gr	Frasco x 480 gr	12	\$ 53.200	\$ 638.400	\$ 54.796	\$ 657.552	\$ 55.860	\$ 670.320
76	Globos	Globos redondos de latex R-12 colores surtidos	Paquete x 50 unidades	10	\$ 60.195	\$ 601.950	\$ 62.001	\$ 620.009	\$ 63.205	\$ 632.048
77	mini ganchos tipo pinza	Mini ganchos tipo pinza metálica con resorte metálico, tamaño pequeño y mediano Tamaño: 2,5 a 3 cm de largo x 1 a 1,5 cm de ancho. Colores surtidos	Paquete x 20 Unidades	2	\$ 57.379	\$ 114.758	\$ 59.100	\$ 118.201	\$ 60.248	\$ 120.496
78	Palitos de paletas	Palitos de madera para manualidades tipo paleta, espesor 2 mm, uso escolar y decorativo. colores surtidos tamaño aproximado 11,5 x 1 cm	paquetes * 50	3	\$ 29.127	\$ 87.381	\$ 30.001	\$ 90.002	\$ 30.583	\$ 91.750
79	Extensión eléctrica	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C, Con diseño para conectar clavijas aterrizadas, 125 V- 1.875 W, Temperatura máxima 60°C, Clavija polarizada, Largo: 5 m, Corriente: 15 A, Frecuencia: 60 Hz, De 2 o 3 salidas. Certificación RETIE	unidad	4	\$ 105.000	\$ 420.000	\$ 108.150	\$ 432.600	\$ 110.250	\$ 441.000
80	Tijeras	Hoja de acero, Punta de corte recta, 21.6cm de largo.	unidad	10	\$ 49.800	\$ 498.000	\$ 51.294	\$ 512.940	\$ 52.290	\$ 522.900
81	Bisturí	Bisturí metálico para uso industrial, oficina y hogar	unidad	10	\$ 32.500	\$ 325.000	\$ 33.475	\$ 334.750	\$ 34.125	\$ 341.250
82	Silicona	Silicona en Barra Gruesa 11 mm	unidad	100	\$ 4.200	\$ 420.000	\$ 4.326	\$ 432.600	\$ 4.410	\$ 441.000
83	Pistola de silicona	Pistola Para Silicona 30w Gr20 110V para barras de silicona de 11 mm	unidad	4	\$ 15.000	\$ 60.000	\$ 15.450	\$ 61.800	\$ 15.750	\$ 63.000

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

84	Jabon de manos	Jabon espumoso antibacterial para manos de 270 ml, para realizar campañas de lavado de manos para la prevencion de IRA y EDA.	unidad	100	\$ 17.980	\$ 1.798.000	\$ 18.519	\$ 1.851.940	\$ 18.879	\$ 1.887.900
SUBTOTAL 2					\$	135.788.479	\$	139.862.134	\$	142.577.904
Programa Seguridad Sanitaria y Ambiental Componente Entornos Saludables y zoonosis										
Item.	Elemento	Descripción	U/M	Cant.	Vr. Unt.	Vr. Total	Vr. Unt.	Vr. Total	Vr. Unt.	Vr. Total
85	Carpas	Alquiler de dos carpas de 4 metros x 4 metros (Área: 16 m2), para ser ubicadas en un punto urbano o periurbano del municipio de Leticia, en horario de 7:00 am a 5:00 pm). Incluye: instalación y desmonte de las carpas en el sitio asignados, dos mesas plásticas de Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm) y 10 sillas plásticas con brazos de 55.5 x 59 x 74.5 cm (Ancho x Largo x Alto) en cada sitio según programación.	Global	4	\$ 2.100.000	\$ 8.400.000	\$ 2.163.000	\$ 8.652.000	\$ 2.205.000	\$ 8.820.000
86	Carpas	Alquiler de dos carpas de 4 metros x 4 metros (Área: 16 m2), para ser ubicadas en un punto urbano o periurbano del municipio de Puerto Nariño, en horario de 7:00 am a 5:00 pm). Incluye: instalación y desmonte de las carpas en el sitio asignados, dos mesas plásticas de Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm) y 10 sillas plásticas con brazos de 55.5 x 59 x 74.5 cm (Ancho x Largo x Alto) en cada sitio según programación.	Global	2	\$ 2.400.000	\$ 4.800.000	\$ 2.472.000	\$ 4.944.000	\$ 2.520.000	\$ 5.040.000
87	Sonido	Alquiler de sonido, 1 cabina amplificada de 15", 2 micrófonos inalámbricos con soporte, 1 consola analógica, cable AC. Incluye soporte eléctrico, personal técnico para instalación y manejo del sonido durante la actividad en el municipio de Leticia	día	4	\$ 1.505.200	\$ 6.020.800	\$ 1.550.356	\$ 6.201.424	\$ 1.580.460	\$ 6.321.840
88	Sonido	Alquiler de sonido, 1 cabina amplificada de 15", 2 micrófonos inalámbricos con soporte, 1 consola analógica, cable AC. Incluye soporte eléctrico, personal técnico para instalación y manejo del sonido durante la actividad en el municipio de Puerto Nariño	día	2	\$ 1.643.720	\$ 3.287.440	\$ 1.693.032	\$ 3.386.063	\$ 1.725.906	\$ 3.451.812
89	Refrigerios	Refrigerios: Sólido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.) y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas,	unidad	1200	\$ 22.950	\$ 27.540.000	\$ 23.639	\$ 28.366.200	\$ 24.098	\$ 28.917.000

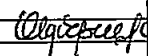
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

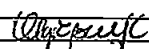
		cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia								
90	Refrigerios	Refrigerios: Solido elaborado con carnes frías y pollo o atún o carne con verduras (tomate, cebolla, lechuga etc.) y queso de acuerdo con la presentación (Sándwich, hamburguesa, pasteles en harina de trigo, crepes, etc.), y Jugo natural en agua en vasos de 8 onzas y Porción de frutas (Una o varias) en vasos de 8 onzas. El refrigerio debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.	unidad	200	\$ 25.350	\$ 5.070.000	\$ 26.111	\$ 5.222.100	\$ 26.618	\$ 5.323.500
91	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Leticia	unidad	600	\$ 16.650	\$ 9.990.000	\$ 17.150	\$ 10.289.700	\$ 17.483	\$ 10.489.500
92	Refrigerio Infantil	Jugo de caja o Caja de leche saborizada, pastel de jamón y queso y/o pollo o ponqués, en empaque individual. Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el municipio de Puerto Nariño	unidad	100	\$ 19.350	\$ 1.935.000	\$ 19.931	\$ 1.993.050	\$ 20.318	\$ 2.031.750
93	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa. Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Leticia	unidad	100	\$ 36.550	\$ 3.655.000	\$ 37.647	\$ 3.764.650	\$ 38.378	\$ 3.837.750
94	Almuerzos	Almuerzos: Sopa de verduras con carne o pollo, Proteína: pescado o pollo o carne frita o asada o la plancha. Carbohidrato: Arroz/plátano o arroz/yuca y farofa.	unidad	30	\$ 38.500	\$ 1.155.000	\$ 39.655	\$ 1.189.650	\$ 40.425	\$ 1.212.750

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO									
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD									

		Hortalizas o Leguminosa: Ensalada de tomate y cebolla, lenteja o frijol. Bebida: jugo natural de la región. El almuerzo debe venir empacado de manera individual y con los elementos para un consumo higiénico (servilletas, cucharas o tenedores desechables) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación Incluye elementos para la recolección de desechos e inservibles. En el Municipio de Puerto Nariño.								
95	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Leticia	Paca x 50 unidades	4	\$ 36.500	\$ 146.000	\$ 37.595	\$ 150.380	\$ 38.325	\$ 153.300
96	Agua	hidratación: Paca x 50 unidades de agua en bolsa x 400 ml, refrigerada y con insumos y elementos que garanticen temperatura fría y adecuada para el consumo durante el desarrollo de cada actividad, en el municipio de Puerto Nariño	Paca x 50 unidades	2	\$ 38.000	\$ 76.000	\$ 39.140	\$ 78.280	\$ 39.900	\$ 79.800
97	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Leticia	Bolsa x 24 unidades	8	\$ 44.500	\$ 356.000	\$ 45.835	\$ 366.680	\$ 46.725	\$ 373.800
98	Bombones:	Bolsa de bombones x 24 unidades Caramelo duro sabores surtidos, con relleno de chicle y poste para agarrar, en el municipio de Puerto Nariño	Bolsa x 24 unidades	4	\$ 47.000	\$ 188.000	\$ 48.410	\$ 193.640	\$ 49.350	\$ 197.400
99	Sticker	Adhesivo para educación en salud (entornos). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	3000	\$ 1.427	\$ 4.280.040	\$ 1.469	\$ 4.408.441	\$ 1.498	\$ 4.494.042
100	Sticker	Adhesivo para educación en salud (entornos). Tamaño: 15 x 7 CM (RECTANGULAR HORIZONTAL) Material: Vinilo adhesivo resistente al agua y a la intemperie. Acabado: mate. Impresión: full color	Unidad	3000	\$ 1.427	\$ 4.280.040	\$ 1.469	\$ 4.408.441	\$ 1.498	\$ 4.494.042
101	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta	Unidad	2	\$ 48.190	\$ 96.380	\$ 49.636	\$ 99.272	\$ 50.600	\$ 101.199

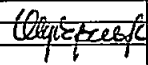
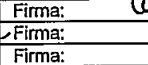
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

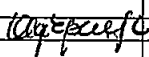
		para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área de SSA (ENTORNOS SALUDABLES - CAMBIO CLIMATICO)								
102	Afiches	Afiche en material tipo pendón. Tamaño: 50 cm x 70 cm. Material: Lona tipo banner resistente, apta para interior y exterior. Impresión: Full color en alta resolución. Acabado: Refuerzos en los bordes, ojales metálicos en la parte superior e inferior. Incluye cuerda para colgar en la pared. Diseño a pactar con el área de SSA (ZONOSIS)	Unidad	2	\$ 48.190	\$ 96.380	\$ 49.636	\$ 99.272	\$ 50.600	\$ 101.199
103	Backin	Descripción general Suministro e instalación de backing publicitario tipo muro, sistema portátil pop-up, diseñado para uso institucional en eventos, jornadas comunitarias y actividades de divulgación. Características técnicas * Tipo: Backing publicitario tipo muro (Pop-up recto) * Dimensiones aproximadas: 2.27 m de alto x 3.02 m de ancho * Estructura: Sistema plegable tipo pop-up en aluminio o aleación metálica liviana, resistente y reutilizable * Armado: Sistema autoexpandible de fácil instalación, sin herramientas especializadas * Impresión: Full color, alta resolución * Técnica de impresión: Sublimación digital * Material gráfico: Tela poliéster sublimada tipo stretch o tela display, lavable y antiarrugas * Acabado: Tensado uniforme sin arrugas visibles * Resolución mínima de impresión: 1440 dpi o superior * Incluye: Estructura pop-up completa Tela gráfica sublimada instalada Sistema de fijación (velcro industrial o sistema magnético según diseño) Maletín o estuche rígido para transporte y almacenamiento	Unidad	1	\$ 6.796.116	\$ 6.796.116	\$ 6.999.999	\$ 6.999.999	\$ 7.135.922	\$ 7.135.922

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
--	--

104	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado, medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de SSA. (ENTORNOS SALUDABLES - CAMBIO CLIMATICO)	Unidad	150	\$ 13.593	\$ 2.038.950	\$ 14.001	\$ 2.100.119	\$ 14.273	\$ 2.140.898
105	Abanico	Abanico en policarbonato, troquelado, impreso por lado y lado, full color, alta definición, dimensiones según diseño aprobado, medidas de 21 o 23 centímetros de largo (cerrado), al abrirse un diámetro aproximado de 39 a 43 centímetros. Diseño a pactar con el área de SSA (ZOONOSIS)	Unidad	150	\$ 13.593	\$ 2.038.950	\$ 14.001	\$ 2.100.119	\$ 14.273	\$ 2.140.898
106	Camé	Diseño e impresión camé de vacunación anirrábica en papel propalcote de 250 gr. Tamaño 1/2 oficio (16*21,6). Impreso a full color por dos caras	unidad	5000	\$ 1.620	\$ 8.100.000	\$ 1.669	\$ 8.343.000	\$ 1.701	\$ 8.505.000
107	Pendón	Pendón tipo roll up Incluye: banner de 13 oz interno, impresión en plóter de gran formato, en alta resolución, Material: aluminio Tamaño: 200 x 100 cm y estuche para su transporte	unidad	2	\$ 445.500	\$ 891.000	\$ 458.865	\$ 917.730	\$ 467.775	\$ 935.550
108	Lápices	Lápiz de Madera con Forma Hexagonal. Mina Hb #2 De Alta Resistencia	Caja x 12	5	\$ 30.500	\$ 152.500	\$ 31.415	\$ 157.075	\$ 32.025	\$ 160.125
109	Bolígrafos	Bolígrafos de tinta negra semi gel de secado rápido con tapa y punta fina de 0.7 mm	Caja x 12	5	\$ 42.500	\$ 212.500	\$ 43.775	\$ 218.875	\$ 44.625	\$ 223.125
110	Borrador	Borrador de nata de dimensiones: Alto 2.2 cm, Largo 3.8 cm, Ancho 1 cm.	Caja x 12	5	\$ 25.000	\$ 125.000	\$ 25.750	\$ 128.750	\$ 26.250	\$ 131.250
111	Marcador	Marcador permanente punta gruesa (colores surtidos)	Caja x 12	5	\$ 68.000	\$ 340.000	\$ 70.040	\$ 350.200	\$ 71.400	\$ 357.000
112	Marcador	Marcador permanente de secado rápido punta delgada (colores surtidos)	Caja x 12	5	\$ 64.000	\$ 320.000	\$ 65.920	\$ 329.600	\$ 67.200	\$ 336.000
113	Cartulina metalizada	Pliego de cartulina metalizada colores surtidos	Pliego	10	\$ 4.500	\$ 45.000	\$ 4.635	\$ 46.350	\$ 4.725	\$ 47.250
114	Cartulina	Pliego de cartulina colores surtidos	Pliego	20	\$ 3.600	\$ 72.000	\$ 3.708	\$ 74.160	\$ 3.780	\$ 75.600
115	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR BLANCO	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296
116	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR NEGRO	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296
117	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AMARILLO	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296
118	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR AZUL	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296

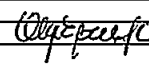
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

119	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR ROJO	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296
120	Vinilo	Vinilo acrílico de 500 gr COLOR VERDE	Tarro x 500 gr	2	\$ 17.760	\$ 35.520	\$ 18.293	\$ 36.586	\$ 18.648	\$ 37.296
121	Pinceles	Set de pincel sintético x 10 unidades	Set x 10 unidades	10	\$ 41.250	\$ 412.500	\$ 42.488	\$ 424.875	\$ 43.313	\$ 433.125
122	Pinceles	Pincel sintético No. 5 cuadrado	Unidad	30	\$ 12.622	\$ 378.660	\$ 13.001	\$ 390.020	\$ 13.253	\$ 397.593
123	Pinceles	Pincel sintético No. 10 cuadrado	Unidad	30	\$ 16.505	\$ 495.150	\$ 17.000	\$ 510.005	\$ 17.330	\$ 519.908
124	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Plateado	Unidad	5	\$ 13.593	\$ 67.965	\$ 14.001	\$ 70.004	\$ 14.273	\$ 71.363
125	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Dorado	Unidad	5	\$ 13.593	\$ 67.965	\$ 14.001	\$ 70.004	\$ 14.273	\$ 71.363
126	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Verde	Unidad	5	\$ 13.593	\$ 67.965	\$ 14.001	\$ 70.004	\$ 14.273	\$ 71.363
127	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Naranja	Unidad	10	\$ 13.593	\$ 135.930	\$ 14.001	\$ 140.008	\$ 14.273	\$ 142.727
128	Foamy Escarchado	Pliego Foamy escarchado 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	5	\$ 13.593	\$ 67.965	\$ 14.001	\$ 70.004	\$ 14.273	\$ 71.363
129	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Beige	Unidad	10	\$ 8.930	\$ 89.300	\$ 9.198	\$ 91.979	\$ 9.377	\$ 93.765
130	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Blanco	Unidad	5	\$ 8.930	\$ 44.650	\$ 9.198	\$ 45.990	\$ 9.377	\$ 46.883
131	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Negro	Unidad	5	\$ 8.930	\$ 44.650	\$ 9.198	\$ 45.990	\$ 9.377	\$ 46.883
132	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Marron	Unidad	5	\$ 8.930	\$ 44.650	\$ 9.198	\$ 45.990	\$ 9.377	\$ 46.883
133	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Rojo	Unidad	5	\$ 8.930	\$ 44.650	\$ 9.198	\$ 45.990	\$ 9.377	\$ 46.883
134	Foamy	Pliego Foamy 4mm de grosor Tamaño: Pliego (70*100) Color: Celeste	Unidad	5	\$ 8.930	\$ 44.650	\$ 9.198	\$ 45.990	\$ 9.377	\$ 46.883
135	Lapices de colores	Lapices de colores. Caja x 36 unidades	Caja x 36	5	\$ 77.800	\$ 389.000	\$ 80.134	\$ 400.670	\$ 81.690	\$ 408.450
136	Crayolas	Crayolas de colores. Caja x 24 unidades	Caja x 12	5	\$ 29.600	\$ 148.000	\$ 30.488	\$ 152.440	\$ 31.080	\$ 155.400
137	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Verde	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530

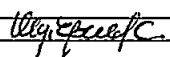
Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co



República de Colombia  DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
--	---

138	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Azul	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
139	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Naranja	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
140	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Blanco	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
141	TNT	Tela no tejida polipropileno. Tamaño: 1 x 10 o 20 metros COLOR: Rojo	unidad	1	\$ 398.600	\$ 398.600	\$ 410.558	\$ 410.558	\$ 418.530	\$ 418.530
142	Pegamento Blanco	Pegamento Blanco, frasco x 480 gr	Frasco x 480 gr	3	\$ 53.200	\$ 159.600	\$ 54.796	\$ 164.388	\$ 55.860	\$ 167.580
143	Globos	Globos redondos de latex R-12 colores surtidos	Paquete x 50 unidades	5	\$ 60.195	\$ 300.975	\$ 62.001	\$ 310.004	\$ 63.205	\$ 316.024
144	mini ganchos tipo pinza	Mini ganchos tipo pinza plástica translúcida con resorte metálico, tamaño pequeño Tamaño: 2,5 a 3 cm de largo x 1 a 1,5 cm de ancho. Colores surtidos	Paquete x 20 und	2	\$ 57.379	\$ 114.758	\$ 59.100	\$ 118.201	\$ 60.248	\$ 120.496
145	Calcetines	Calcetines a media pantorrilla - colores surtidos	par	5	\$ 33.500	\$ 167.500	\$ 34.505	\$ 172.525	\$ 35.175	\$ 175.875
146	Calcetines	Calcetines largos- colores surtidos	par	5	\$ 39.800	\$ 199.000	\$ 40.994	\$ 204.970	\$ 41.790	\$ 208.950
147	Palitos de paletas	Palitos de madera para manualidades tipo paleta, espesor 2 mm, uso escolar y decorativo. colores surtidos tamaño aproximado 11,5 x 1 cm	paquetes * 50	3	\$ 29.127	\$ 87.381	\$ 30.001	\$ 90.002	\$ 30.583	\$ 91.750
148	Extensión eléctrica	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C, Con diseño para conectar clavijas atornilladas, 125 V- 1.875 W, Temperatura máxima 60°C, Clavija polarizada, Largo: 3 m, Corriente: 15 A, Frecuencia: 60 Hz, De 2 o 3 salidas. Certificación RETIE	unidad	3	\$ 105.000	\$ 315.000	\$ 108.150	\$ 324.450	\$ 110.250	\$ 330.750
149	Tijeras	Hoja de acero, Punta de corte recta, 21.6cm de largo.	unidad	3	\$ 49.800	\$ 149.400	\$ 51.294	\$ 153.882	\$ 52.290	\$ 156.870
150	Bisturí	Bisturí metálico para uso industrial, oficina y hogar	unidad	3	\$ 32.500	\$ 97.500	\$ 33.475	\$ 100.425	\$ 34.125	\$ 102.375
151	Silicona	Silicona en Barra Gruesa 11 mm	unidad	30	\$ 4.200	\$ 126.000	\$ 4.326	\$ 129.780	\$ 4.410	\$ 132.300
152	Pistola de silicona	Pistola Para Silicona 30w Gr20 110V para barras de silicona de 11 mm	unidad	2	\$ 68.200	\$ 136.400	\$ 70.246	\$ 140.492	\$ 71.610	\$ 143.220
SUBTOTAL 3					\$	109.107.380	\$	112.380.602	\$	114.562.749
TOTAL GENERAL					\$	395.816.709	\$	407.691.211	\$	415.607.546

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Carrera 11 N° 3-29 Teléfonos: 098 592 5693
Correo electrónico: ssda@amazonas.gov.co
Página web: www.amazonas.gov.co

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

De acuerdo con lo anterior, el Departamento del Amazonas, define como valor estimado a la presente convocatoria la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$395.816.709) M/CTE**, valor de la menor cotización presentada

3.1. FORMA DE PAGO:

Se pagará al contratista así:

Se dará un anticipo del 30% y pagos parciales previa certificación establecida por el supervisor del contrato que se entregara una vez cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, suma que se girará a una cuenta en la institución financiera que acuerde el CONTRATISTA con el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente Convocatoria Pública y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

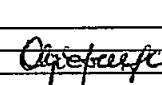
EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del contrato que se suscribe, según disponibilidad de Plan Anual de Caja, en moneda legal colombiana, dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la radicación en la Secretaria de Hacienda del Departamento la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los bienes suministrados, entrada y salida de almacén.

NOTA:

- Las Formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas.
- La Gobernación del Departamento de Amazonas no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

3.2. Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

PRESUPUESTO	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	202500000001891	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.05 - 141	Vigilancia en Salud Publica	\$ 150.920.850

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS VSP	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO	
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD	

Inversión	202500000046960	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.20 - 141	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con la zoonosis) - PIC	\$ 29.107.380
Inversión	202500000046960	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.19 - 141	Promoción de la Salud (habitat saludable) - PIC	\$ 80.000.000
Inversión	202500000013461	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras condiciones endemoepidemicas Ira y Eda	\$ 80.000.000
Inversión	202500000013461	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras condiciones endemoepidemicas Ira y Eda	\$ 55.788.479

4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, estableció que, para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y contratación Directa. Igualmente el citado artículo en su numeral 2° contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", en el siguiente sentido: "La Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Esta modalidad de selección de contratista posee varias causales que apuntan a ella, sin embargo y para el caso en concreto se hace necesario transcribir el literal a), numeral 2°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de sus diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

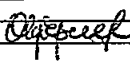
Para la adquisición de estos bienes las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos".

El Departamento del Amazonas, para el presente proceso de selección se ceñirá a lo contemplado para la **SUBASTA INVERSA** Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias, siendo el único factor de selección objetiva el menor precio ofertado.

4.1. Requisitos Habilitantes

La Gobernación de Amazonas debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 6.1 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, solo en aquellos casos

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS VSP	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales a los contenidos en el RUP, la Entidad Estatal puede hacer tal verificación en forma directa.

Por otra parte, hasta que las cámaras de comercio estén en posibilidad de recibir las renovaciones e inscripciones del RUP utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, la Gobernación verificara directamente que los Proponentes cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

4.1.1 Capacidad Jurídica

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

La Gobernación también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

La verificación de estas condiciones se realizará con la presentación de los siguientes documentos:

1. Documento de constitución del consorcio o unión temporal
- 1.1 Propuesta Conjuntas

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en Consorcio o Unión Temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individual consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

- Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal de un (01) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la prestación del servicio o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la existencia, representación legal, y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación de un documento consorcial o de constitución de unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas que se asocian para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme a lo que se indica en el presente documento.
- Por lo anterior en el caso de uniones temporales o consorcios que se encuentren conformados por personas naturales, deben todos sus integrantes contar con un objeto social que les permita cumplir con el objeto del contrato requerido en el pliego de condiciones.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y extensión de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Entidad.

NOTA: La omisión del documento de unión temporal o consorcio generará rechazo de plano.

4.1.3. Garantía de Seriedad de la propuesta

El proponente deberá constituir a su costa, a favor de la Gobernación de Amazonas (NIT. 899.999.336-9) y presentar con su propuesta, una Garantía de Seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o una Entidad Bancaria, autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor del 10% del presupuesto oficial, con la vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha y horas fijadas para el cierre del proceso.

Los proponentes deberán adjuntar con su propuesta, el recibo del pago original en donde conste

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	--

el pago de la Garantía de Seriedad de la propuesta, o la certificación original de la compañía aseguradora.

La no presentación de la Garantía de Seriedad de la propuesta será causal de rechazo de plano.

Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal o representación legal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación.

4.1.3.1. Amparo de la Garantía de Seriedad

La Garantía amparará el cumplimiento de las siguientes obligaciones que asume el proponente por su participación en el proceso en el caso de resultar adjudicatario, amparos que deben señalarse expresamente en el texto de la garantía:

- El cumplimiento de la obligación de suscribir el contrato, en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.
- El cumplimiento de la obligación de entregar al Departamento del Amazonas la Garantía Única de cumplimiento y demás garantías contractuales a que hace referencia la minuta del contrato, con el lleno de las condiciones y requisitos que correspondan, según los términos aquí previstos y conforme a lo requerido por la Ley.
- El cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización del contrato.

El Departamento del Amazonas hará efectiva la Garantía de Seriedad de la propuesta en caso que se produzca cualquiera de los precitados hechos amparados.

El Departamento de Amazonas, previa solicitud escrita del oferente, devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por el Departamento del Amazonas las garantías contractuales.

4.1.4. Constancia de cumplimiento de los aportes parafiscales

- Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando se requiera por Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje. Una vez perfeccionado el contrato el contratista deberá presentar para recibir cada pago del valor total de contrato, una certificación que establezca el cumplimiento de la obligación frente al Sistema de Seguridad Integral y pago de parafiscales, en los términos del párrafo anterior.
- Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar una declaración bajo la gravedad del juramento donde certifique el pago de los aportes a sus empleados al sistema de salud, riesgos profesionales pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
---	---

- Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadores deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el pago de las misma. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.
- En caso que el proponente persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, también bajo la gravedad de juramento debe presentar la declaración la circunstancia mencionada.

4.1.5. Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica)

Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas con emisión no mayor a un mes.

4.1.6. Copia de Antecedentes Judiciales

El oferente deberá presentar copia del certificado de antecedentes judiciales (POLICIA NACIONAL) vigente a la fecha de cierre del proceso de selección abreviada por subasta inversa. En caso de ser persona jurídica, se presentará el documento por parte del representante legal de la misma. En caso de uniones temporales o consorcios la fotocopia de cada uno de los integrantes y del representante legal si es diferente de los miembros, según corresponda.

4.1.7. Registro Único Tributario

El proponente deberá anexar el Registro Único Tributario (RUT), cuando la propuesta este presentada en consorcio y Unión Temporal, deberán anexar copia del RUT de cada uno de los integrantes y si llegase adjudicarse el proceso, deberá radicar el RUT del Consorcio y Unión

Temporal.

4.1.8. Fotocopia Documento de Identificación

El proponente deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta. En caso de uniones temporales o consorcio la fotocopia de dicho documento de cada uno de los integrantes o del representante legal si es diferente al de los miembros.

4.1.9. Certificado de Antecedente Fiscales

Certificado de antecedente de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República tanto del proponente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal. En caso de uniones temporales o consorcio la fotocopia de dicho documento de cada uno de los integrantes y del representante legal si es persona diferente a los miembros.

Proyecto:	Lluri Lilliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

4.1.10. Certificado de Antecedente disciplinarios

Certificado de antecedente de disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto del proponente persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal. En caso de uniones temporales o consorcio la fotocopia de dicho documento de cada uno de los integrantes y del representante legal si es persona diferente a los miembros.

4.1.11. Certificado Medidas correctivas.

Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la policía nacional

4.1.12. Libreta Militar

La persona natural menor de 50 años deberá acreditar el haber definido su situación militar.

4.1.13. Registro Único de Proponentes

Los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 Reglamentario por el Decreto 1082 de 2015.

5. Experiencia

5.1. Experiencia General

El proponente deberá adjuntar copia y/o certificado de dos (02) contrato de apoyo logístico, celebrado y ejecutado con entidades públicas y/o privadas, en la última vigencia fiscal (2025), cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria, debidamente registrado en el RUP.

Experiencia aportada como general no se tendrá en cuenta como específica.

4.1. Experiencia Específica

El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de dos (02) contratos, cuyo objeto incluya la contratación de bienes y servicios, celebrados y ejecutados con entidades públicas, en la última vigencia fiscal - 2025, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial debidamente registrado en el RUP.

Nota: En caso de un Consorcio y/o unión temporal cualquiera de los miembros puede aportar la experiencia.

5. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

A) Perspectiva legal

Descrito en el análisis del sector anexo al presente estudio.

B) Capacidad Financiera

Los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores en el formato contenido en el Anexo el cual Los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores en el formato contenido en el Anexo el cual debe estar suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del oferente, y si el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por la suma aritmética de los miembros, factores que se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones. La información financiera se tomará del RUP con corte a 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 14,41
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,15
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 23,21

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- **Indicador de liquidez:** Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- **Nivel de endeudamiento:** Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- **Razón de Cobertura de Intereses:** Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

B) Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,26
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,19

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Nota: Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por la suma aritmética de los miembros, factores que se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- Balance general
- Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA: El análisis, financiero, técnico, económico se encuentra en el anexo del análisis del sector.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

 República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

La Gobernación del Amazonas siguiendo los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente Elaboró la Matriz de Riesgos que incluye todos los Riesgos identificados en el Proceso de Contratación de adquisición y/o suministro de los bienes requeridos en el presente proceso, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los servicios y elementos solicitados no cumplan con las especificaciones solicitadas o en mal estado de los productos	Incumplimiento a las condiciones técnicas exigidas	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la prestación de los servicios y entrega de elementos contratados.	Retrasos en el cumplimiento del contrato en los términos y plazo establecidos	Posible	Mayor	Alto	Alta

			Impacto después del tratamiento						Monitoreo y Revisión		
2	1		Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
Asignación	Contratista	Tratamiento y Controles a implementar									
		Adopción e implementación de control de la prestación de servicios y entrega de elementos contratados, buena presentación, amparar el riesgo con garantías	Raro	Mayor	Medio	NO	Supervisores designados del contrato	A partir del Acta de Inicio	Hasta el término de ejecución del contrato	Mecanismos y registros de control implementados por los supervisores	Al recibo y respectiva verificación de los insumo y elementos contratados
2	Gobernación Amazonas	Seguimiento y monitoreo continuo a la Adopción e implementación de control de recibo de los servicios y entrega de	Raro	Mayor	Medio	NO	Supervisores designados del contrato	A partir del Acta de Inicio	Hasta el término de ejecución del contrato	Mecanismos y registros de control implementados por los supervisores	Al recibo y respectiva verificación de los insumo y elementos contratados

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma:
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma:
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

  República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ESTUDIO PREVIO
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD

contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que le asisten al Jefe inmediato, en relación con la supervisión de la contratación solicitada.

El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste se encuentra obligado a observarlas y cumplirlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

El cumplimiento del Control de Ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993 y las contenidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Los responsables del Control de Ejecución tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- Velar por el cabal cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.
- Certificar para efectos de los pagos respectivos, el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones a cargo del contratista.
- Proyectar y suscribir el acta de liquidación final del contrato.
- Verificar, mediante la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003.
- Las demás, que se deriven del contrato y sean inherentes a su naturaleza.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Modalidad de Selección: Selección Abreviada por subasta inversa presencial.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de diciembre de 2026

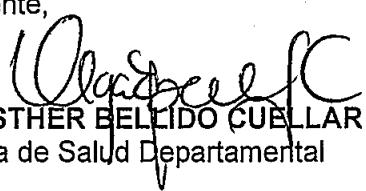
Lugar de ejecución: Leticia- Amazonas

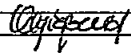
Supervisión: Secretaria de Salud Departamental, o quien haga sus veces.

A efecto del perfeccionamiento y ejecución del contrato a suscribirse se hace necesario los siguientes documentos: 1) La necesidad generada. 2) Estudio previo. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4) Firma de contrato. 5) Registro Presupuestal.

Con la presentación de este estudio, queda demostrada la existencia de un requerimiento, para suplir la necesidad de los servicios administrativos y misionales que necesita la entidad para satisfacer las necesidades.

Atentamente,


OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
 Secretaria de Salud Departamental

Proyecto:	Lluri Liliana Arbelaez Ferreira	Cargo: P.U OPS	Firma: 
Aprobó:	Olga Esther Bellido Cuellar	Cargo: Secretaria de Salud Departamental	Firma: 
Revisó parte Jurídica	Mijail Hussein Sinisterra	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma: